



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reconocimiento Creditos Academicos Malena GAUTES

VISTO

Las actuaciones obrantes en el presente expediente relativas al desempeño académico de la estudiante Malén GAUTES ALCARAZ Legajo N°42446627, con motivo de su participación en el Programa de Movilidad Virtual de la UNC para Estudiantes de Grado durante el segundo semestre de 2021, y;

CONSIDERANDO

Que la estudiante ha cursado y aprobado una materia, con calificaciones equivalentes a la escala utilizada por la UNC y ha acumulado créditos según el sistema de créditos vigente en la universidad extranjera;

Que existe equivalencia entre las horas de dedicación entre ambas instituciones, según sus respectivos planes de estudio;

Que la estudiante ha presentado la certificación correspondiente debidamente acreditada;

Que se adjunta certificado analítico de esta Facultad;

Que la Pro-Secretaría de Relaciones Internacionales y la Secretaría Académica analizaron oportunamente la documentación y recomiendan que corresponde reconocer como materia electiva lo realizado por la estudiante, ya que resulta pertinente para su graduación en la carrera de Licenciatura en Psicología.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1°: Reconocer a la estudiante Malén GAUTES ALCARAZ Legajo N°42446627 la siguiente asignatura: "Neuropsicología del aprendizaje", cursada en la Universidad de Santo Tomás, sede Villavicencio, Colombia, con una calificación de 4.2 (cuatro punto dos) como ELECTIVA de 60 (sesenta) horas y 6 (seis) créditos con una calificación de 8 (ocho).

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese al Área Enseñanza, a la interesada y archívese.

